

Monterrey, N.L. a 14 de junio de 2024

Pierden registro cuatro partidos locales

Al no haber obtenido al menos el 3 por ciento de votación válida emitida en alguna de las elecciones para Diputaciones Locales o Ayuntamientos, del pasado 2 de junio, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León (IEEPCNL) inició la etapa preventiva de pérdida de registro de los partidos Esperanza Social nl (ESO), Partido Liberal (LIBERAL), Partido Encuentro Solidario Nuevo León (PESNL), y Partido Justicialista (JUSTICIALISTA).

Además, el Instituto designó a Salomón Niño Guell, Jefe de Fiscalización a Partidos Políticos del organismo, como interventor para el procedimiento de liquidación de dichos partidos de reciente creación, cuyo registro entró en vigor en julio de 2023.

El Instituto explicó que el periodo de prevención se da a fin de establecer las disposiciones oportunas para proteger el patrimonio del partido político local sujeto al procedimiento de liquidación, así como los intereses y derechos de orden público y de terceros, frente a éste.

Asimismo, que dichos partidos deben suspender los pagos de obligaciones vencidas con anterioridad y solicitar al interventor la autorización de los gastos o pagos permitidos en el periodo de prevención, abstenerse de enajenar activos del partido y de realizar transferencias de recursos o valores a favor de sus dirigencias, militantes, simpatizantes, o cualquier otro tercero.

Con relación a los cinco partidos locales nuevos, VIDA NL es el único que sigue con registro, al obtener más del 13 por ciento de la votación válida emitida para las Alcaldías de Monterrey y Los Ramones; el 5.05 en la de García; y el 3.52 en la de Gral. Zuazua; así como más del 3 por ciento de la votación en la elección de Diputaciones Locales, en los distritos 1, 2, 3, 6 y 20.

Renuevan cargo

En otro punto de la sesión, el organismo aprobó renovar a Magaly Jiménez Pérez, como encargada de despacho en el puesto de Asistencia Técnica de Participación Ciudadana (A-1), adscrita a la Unidad de Participación Ciudadana del Instituto, por un periodo de 6 meses, que abarca del 17 de junio al 17 de diciembre de 2024.